

AVISO DE PRIVACIDAD

SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en: **EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO 957, COLONIA INDEPENDENCIA, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03630**, es responsable del resguardo y confidencialidad de la información que le es proporcionada, por lo que da a conocer su AVISO DE PRIVACIDAD, en estricto acatamiento a los artículos tercero transitorio, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

PRIMERO DE LA INFORMACIÓN RECADADA

El tratamiento de sus datos personales se limitará única y exclusivamente al cumplimiento de las finalidades previstas en este aviso, así como a fines distintos pero que resulten compatibles o análogos a los establecidos en el mismo.

Por su complejidad, de manera enunciativa, mas no limitativa, la información que sea recabada por **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se clasificará en **INFORMACIÓN DE CLIENTES Y PROVEEDORES; INFORMACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN; INFORMACIÓN DE VISITAS PERSONALES E INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE QUEJAS.**

I. INFORMACIÓN DE CLIENTES Y PROVEEDORES.

La información que se recabe, será tratada para fines mercantiles inherentes al objeto social de la moral **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, consistente en:

Importación, exportación venta, compra, representación, distribución, comisión y comercialización de toda clase de vestuario, equipos, aparatos y sistemas eléctricos, electromecánicos y toda clase de artículos industriales para el área de vigilancia, seguridad privada, protección, seguridad industrial e inteligencia, sus componentes y refacciones, así como para realizar cualquier actividad industrial y comercial, incluyendo la de prestar servicios de mantenimiento y reparación de los mismos.

Selección, contratación, adiestramiento y capacitación de personal así como cursos y seminarios para adiestramiento y capacitación de terceras personas.

Estudios y planes de seguridad física, privada, seguridad industrial e inteligencia, así como consultoría, asesoría y desarrollo de programas, proyectos y planes para el mismo fin.

Prestación de servicios de seguridad privada en instalaciones, sean estas industriales, residenciales, comerciales, bancarias, gubernamentales, estatales, paraestatales o a personas.

Adquirir, poseer y vender o en cualquier otra forma disponer de patentes, marcas, nombres comerciales, derechos de propiedad literaria, industriales, artísticas, y concesiones de cualquier autoridad.

Comprar, vender, arrendar, administrar o en cualquier otra forma negociar o disponer de los objetos y mercancías que resulten necesarias o convenientes para el desempeño de las gestiones que se le encomienden.

Comprar, vender y arrendar, por cualquier título los bienes muebles e inmuebles necesarios o relacionados con la sociedad.

Llevar a cabo en nombre propio o de sus comitentes, mandantes, o representantes, toda clase de actos de comercio.

Adquirir acciones, obligaciones, partes sociales u otras participaciones en toda clase de empresas y sociedades, ya sea compareciendo a su constitución o formando parte de ella.

Establecerá gerencias o sucursales en la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los contratos que celebre y en general llevar a cabo actos y contratos en los términos establecidos por la Ley, que sean necesarios, convenientes o estén relacionados con los objetos anteriores.

Gestionar, tramitar y negociar ante los organismos o dependencias de Gobierno, agro, industrial, comercial, banca, fraccionadores, colonos y residentes, toda clase de documentos legales, como permisos de importación, exportación y licencias o concesiones de cualquier índole.

Compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de terrenos, casas y edificaciones en general, así como de autos, camiones, tractocamiones, grúas, montacargas, cualquier tipo de vehículos de motor, su distribución, producción, ensamble y modificación relacionados con el fin.

En general toda actividad relacionada con el comercio internacional en cuanto a importación, representación y exportación se refiere, así mismo, con las actividades de comercio en el interior de la República Mexicana relacionadas con el fin.

Actuar como representante, intermediario, agente comisionista, apoderado, o en cualquier forma representar a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, incluyendo su representación en juicio.

La información personal que será utilizada es: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, actividad o giro del negocio, domicilio, residencia, paradero, números telefónicos, dirección de correo electrónico, cuentas de redes sociales, estado civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Electores, Registro Federal de Contribuyente, firmas y claves de acceso a sus portales del SAT e IMSS, estados de cuenta bancarios, y en general cualquier otra que sirva de referencia para los efectos mercantiles de la sociedad **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

II. INFORMACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Dicha información será tratada para fines de selección y reclutamiento de personal, de conformidad con las políticas de contratación de **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;** misma que por su propia y especial naturaleza, podrá ser transferida a directores y gerentes, para el análisis de la información curricular, como el desarrollo de resultados laborales, aptitudes, desarrollo de actividades relacionadas con sus funciones, entre otras.

La información personal que será utilizada es: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, actividad, domicilio, números telefónicos, dirección de correo electrónico, estado civil, mismos que forman parte de la solicitud de empleo.

III. INFORMACIÓN DE VISITAS PERSONALES.

Dicha información será tratada con fines estadísticos, de estadística y de seguridad, durante el tiempo que dure la estancia en el local y/o sucursales de **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

En su caso, cuando pudiere acreditarse un ilícito penal, administrativo o civil, que ponga en riesgo la integridad de **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus socios, asociados o empleados; se podrá dar parte a las autoridades correspondientes.

La información personal que será utilizada es: nombre, el cual quedará registrado en el libro de visitas que para tal efecto lleva a cabo **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

IV. INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE QUEJAS.

Dicha información será tratada con fines estadísticos y de consulta interna por las áreas correspondientes de **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para dar respuesta personalizada a las quejas que pudieren presentarse.

La información personal que será utilizada es: nombre, números telefónicos, dirección de correo electrónico. Dicha información será registrada en la base de datos correspondiente, para dar contestación a dichas quejas y para efectos estadísticos.

V. INFORMACIÓN SENSIBLE

En acatamiento la fracción VI del artículo 3 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, no recabará datos personales sensibles que afecten a la esfera más íntima de su titular, tales como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el titular faculta a **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a transferir los datos personales a terceros, nacionales o extranjeros, distintos del encargado. Lo anterior, en el entendido de que deberá comunicar a éstos, el aviso de privacidad y las finalidades a las que el titular sujetó su tratamiento.

No se requerirá el consentimiento del titular cuando: la transferencia esté prevista en una Ley o Tratado en los que México sea parte; la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios; la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común del responsable, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo del responsable que opere bajo los mismos procesos y políticas internas; la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero; la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia; la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y en general, cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular.

SEGUNDO VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN

Respecto a la **INFORMACIÓN DE CLIENTES Y PROVEEDORES** ésta se encontrará en resguardo durante 12 meses posteriores a la terminación, resolución o rescisión del acuerdo de voluntades que le diera origen, entre el titular de la información Y **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

En caso de que el candidato haya quedado en etapa de selección, la información personal, será destruida en un término de 6 meses.

Respecto a la **INFORMACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**, ésta se encontrará en resguardo durante 12 meses posteriores a extinción de la relación laboral sostenida por **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** y su trabajador; salvo el nombre y dirección, que serán utilizados como referencias.

En caso de que el candidato haya quedado en etapa de selección, la información personal, será destruida en un término de 6 meses.

Respecto a la **INFORMACIÓN DE VISITAS PERSONALES**, ésta se encontrará en resguardo durante los 6 meses posteriores al llenado del libro de visitas que para tal efecto lleva a cabo **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

Respecto a la **INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE QUEJAS**, ésta será depurada cada 6 meses.

TERCERO PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

El titular de los datos personales, tiene en todo momento el derecho de Acceder y Rectificar sus datos personales, así como de y Oponerse al tratamiento de los mismos o Cancelar el consentimiento que para tal fin los haya otorgado, a través de los procedimientos que para tal efecto establece la Ley Federal para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y que hemos implementado.

I. ENCARGADO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS “ARCO”

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deberá presentar su solicitud por escrito en la siguiente dirección: **EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO 957, COLONIA INDEPENDENCIA, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03630** o por correo electrónico a la siguiente dirección: spi1@prodigy.net.mx, dirigido a: **ÁREA DE DATOS PERSONALES DE SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Esta área será responsable también de atender las solicitudes de la negativa del tratamiento de datos personales y de la revocación del consentimiento para el tratamiento de dichos datos.

II. EJERCICIO DE LOS DERECHOS “ARCO”

Para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, deberá presentarse una solicitud por escrito, la cual deberá adecuarse a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Federal de

Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; así como los artículos 89 y 90 del reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en los siguientes términos:

A) ESCRITO O SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición deberá contener y acompañar lo siguiente:

1. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
2. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
4. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Los derechos ARCO se ejercerán, por el titular, previa acreditación de su identidad, a través de la presentación de copia de su documento de identificación y habiendo exhibido el original para su cotejo.

También podrán ser admisibles los instrumentos electrónicos por medio de los cuales sea posible identificar fehacientemente al titular, u otros mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias, o aquéllos previamente establecidos por el responsable. La utilización de firma electrónica avanzada o del instrumento electrónico que lo sustituya eximirá de la presentación de la copia del documento de identificación, y

Los derechos ARCO se ejercerán igualmente por el representante del titular, previa acreditación de:

- a) La identidad del titular;
- b) La identidad del representante, y
- c) La existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del titular.

Para el ejercicio de los derechos ARCO de datos personales de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad establecida por ley, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil Federal.

B) EXAMEN DE FORMA.

Una vez recabada la información, si reúne los requisitos establecidos en el presente aviso de privacidad, así como en las disposiciones legales establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento, el **ÁREA DE DATOS PERSONALES DE SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, entrará al estudio de forma de dicha solicitud.

Los tiempos de respuesta estarán en función de la carga de trabajo del **ÁREA DE DATOS PERSONALES DE SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, procurando que estos no excedan de 30 días

Si existiere algún vicio o defecto en la solicitud, o esta resultare oscura o irregular, por una sola ocasión se prevendrá al titular o su representante, para que la aclare o corrija, en un término de tres días contados a partir de la notificación de dicha resolución.

C) EXAMEN DE FONDO

Una vez aclarada la solicitud o bien, si esta no fuere prevenida, se procederá a un estudio de forma, en el cual se resolverá en términos de ley la procedencia o no de la solicitud de de acceso, rectificación, cancelación u oposición. Dicha resolución será notificada al titular. La resolución que se dicte, será en todo tiempo inapelable.

Los tiempos de respuesta estarán en función de la carga de trabajo del **ÁREA DE DATOS PERSONALES DE SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, procurando que estos no excedan de 90 días.

Para lo no previsto en el presente convenio, se estará a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

III. AUTORIDAD COMPETENTE

Se informa que la Autoridad competente para resolver cualquier conflicto derivado de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, es el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), cuya página de internet es www.ifai.org.mx.

CUARTO INFORMACIÓN EXENTA DE CONSENTIMIENTO

De conformidad con lo Artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no será necesario el consentimiento para el tratamiento de los datos personales cuando dicha información esté prevista en una Ley; cuando figuren en fuentes de acceso público; cuando se sometan a un procedimiento previo de disociación; cuando tengan el propósito de cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular e **SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes; cuando sean indispensables para la atención médica, la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamientos médicos o la gestión de servicios sanitarios, mientras el titular no esté en condiciones de otorgar el consentimiento, en los términos que establece la Ley General de Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables y que dicho tratamiento de datos se realice por una persona sujeta al secreto profesional u obligación equivalente, o bien cuando se dicte resolución de autoridad competente.

Toda comunicación no protegida realizada a través de internet, puede ser objeto de interceptación, pérdida o posibles alteraciones, en cuyo caso el titular de los derechos personales, no podrá exigir al responsable alguna indemnización por cualquier daño resultante por la interceptación, sustracción, pérdida o alteración relacionada con un mensaje de correo electrónico entre las partes.

QUINTO

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se reserva su derecho a realizar cambios en el presente aviso de privacidad, los cuales serán dados a conocer a través de la página de internet <http://www.seguridadprivadaindependencia.com>.

SEXTO ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Este aviso de privacidad forma un acuerdo jurídicamente válido y por tanto se entiende que usted acepta el tratamiento de sus datos personales si en un plazo de 5 días a partir de que tenga conocimiento del aviso de privacidad, no realiza ninguna oposición conforme a los derechos ARCO, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Actualizado al 14 de enero de 2014